

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N°2431.

ID DOC: 499.265

NOMBRESE COMISION PARA RECEPCION
PROVISORIA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO
MULTICANCHA PADRE HURTADO Y AREA VERDE,
COMUNA RIO BUENO.

RIO BUENO, 03 de agosto de 2023.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2412 de fecha 25.08.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la Resolución Exento N°7341/2022 de fecha 08.08.2022 de la SUBDERE, que aprueba proyecto y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de Desarrollo Local en el marco del Plan Chile Apoya.
2. Decreto Exento N°3010 de fecha 25.10.2022, que llama a licitación pública el proyecto denominado MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO Y AREA VERDE, COMUNA RIO BUENO.
3. Decreto Exento N°411 de fecha 01.02.2023, que adjudica la licitación pública ID N°3833-87-LP22 mencionada en el punto 2, al Sr. Patricio Reyes Antillanca, en adelante el Contratista.
4. Certificado de Fianza N° de Folio F0019870 de fecha 07.03.2022 con vigencia hasta el 01.12.2024.
5. Decreto Exento N° 899 de fecha 09.03.2023 que aprueba contrato y nombra ITO de misma fecha.
6. Acta de entrega terreno de fecha 31.03.2023.
7. Carta del contratista de fecha 28.07.2023 que solicita Recepción Provisoria-.
8. Informe del I.T.O de fecha 28.07.2023 que informa termino de obra.

DECRETO:

1. **NÓMBRESE COMISION PARA EFECTUAR RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO Y AREA VERDE, COMUNA RIO BUENO"**, a los siguientes funcionarios, o quien subrogue:
 - Jefe depto. de caminos.
 - Profesional SECPLAN.
 - Director de SECPLAN.
2. **FIJESE fecha para constituir de comisión para el día 07.08.2023.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA.

CASP/AMRP/WMMR/VASV/vasv

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN